

# Seguro de Vida para Cónyuge por Chubb

★ Beneficio opcional que los empleados pueden adquirir a través de descuentos vía nomina.

Chubb pagará la Suma Asegurada contratada en caso de ocurrir el fallecimiento del Asegurado o cualquiera de los miembros de la familia asegurable por cualquier causa.

Periodos de espera: El periodo de espera será de 90 días para el caso en el que el fallecimiento ocurra a causa de un padecimiento preexistente.

Opción 1*	Opción 2*	Opción 3*
\$100,000	\$300,000	\$500,000

Preexistencias excluidas

\*Información en MXN



**CHUBB**<sup>®</sup>  
<https://www.chubb.com/mx-es/home.html>